

## MEMORANDO N° 357-2026-CMAC/GMAN

**A : Gerencia de Control de Gestión y Planificación Estratégica****ASUNTO : Acuerdos de Comité de Gerencia****FECHA : 30 de julio de 2026**

Para su conocimiento y fines pertinentes, se transcriben los siguientes acuerdos de Comité de Gerencia del pasado 27 de julio del presente.

**Acuerdo N° 065-2026.-** El Gerente de Control de Gestión y Planificación Estratégica, Sr. Juan Ignacio Cucho, presentó una propuesta de ajuste de la tasa de interés moratorio, de 15.0% a 16.0%.

Al respecto, indicó que el ajuste generaría ingresos adicionales anuales por S/ 0.5MM (12 x 12). Asimismo, señaló que el mencionado ajuste se aplicaría a partir del 1ero de agosto del 2026.

Luego de la exposición del Sr. Juan Ignacio Cucho, el Comité adoptó el siguiente acuerdo por unanimidad.- Aprobar el ajuste de la tasa de interés moratorio de 15.0% a 16.0%, el cual se aplicará a partir del 1ero de agosto del 2026.

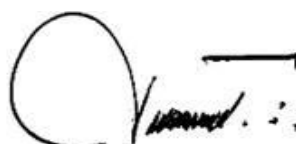
**Acuerdo N° 066-2026.-** El Gerente de Control de Gestión y Planificación Estratégica, Sr. Juan Ignacio Cucho, presentó los resultados del piloto de pricing de campañas ejecutado durante los meses de mayo y junio 2026, así como la propuesta de la campaña interna de pricing a realizarse en el mes de agosto 2026.

Luego de la exposición del Sr. Juan Ignacio Cucho, el Comité adoptó el siguiente acuerdo por unanimidad.- Se toma conocimiento del informe sobre los resultados del piloto de pricing de campañas ejecutado durante los meses de mayo y junio 2026; y se aprobó la realización de una campaña interna de pricing para el mes de agosto del 2026..

Atentamente,



**LUIS GALLEGOS ALMONTE**  
Gerente Central



**VICTOR CANTA TERREROS**  
Gerente Central (e)



**MANUEL CHACALTANA CORTEZ**  
Gerente Central